Leonor Serrano Pablo, maestra

escrito por María Sol Antolín | 18 de abril de 2026





Esta pedagoga nació en 1890, en Hinojosa de la Calatrava (Ciudad Real). Era una niña muy inteligente, de modo que, a la edad de seis años, sus palabras sorprendieron a la reina regente durante una visita que realizó a su pueblo. Decidió financiarle los estudios. Así pues, en 1898, Leonor marchó a Madrid.

Posteriormente, estudió Magisterio y allí también ejerció como maestra. En 1913, se trasladó a Barcelona, donde había conseguido una plaza de inspectora de escuelas. Al año de su llegada, viajó a Roma becada por el Ayuntamiento de la ciudad para seguir un curso con la doctora Montessori. A su vuelta, junto con otras personas becadas, instaron a las instituciones de Barcelona a asumir la responsabilidad de garantizar la formación de las niñas y los niños dado que, según sus palabras:

> ***«Hoy la vida doméstica exige que la madre también trabaje a menudo fuera de casa. La concentración urbana, la estrechez de la vida y las viviendas contribuyen a la preocupación y al ahogo de la joven madre, a menudo agobiada y desesperada entre los pequeños.»***

En 1925, viajó a Francia, Suiza y Bélgica. Tras haber profundizado en Italia en los métodos de enseñanza de

párvulos, ahora quería conocer experiencias innovadoras en la formación de adolescentes. Tras su regreso, reivindicó la escuela única para todas las personas, una escuela activa que era preciso consolidar desde párvulos, así como la ampliación de la franja de edad de la educación obligatoria y la facilitación de la formación para las personas adultas.

Sin embargo, en aquel momento, la dictadura de Primo de Rivera no propiciaba este tipo de propuestas. Fue desplazada a Zaragoza y Huesca, pero no se desanimó y allí escribió y publicó *La enseñanza complementaria obrera* (1926), libro en el que denunció que la asistencia escolar obligatoria en España era un mito, dado que la ley permitía el trabajo infantil desde los diez años. También escribió: *La educación y las profesiones femeninas*, *La educación de la mujer de mañana* y *El método Montessori*, publicado en 1928. Paralelamente, estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Zaragoza.

A principios de los años treinta, regresó a Barcelona. Solicitó ser admitida en el Colegio de Abogados de Barcelona para ejercer la profesión. La primera actuación de Leonor Serrano en la Audiencia tuvo lugar el 22 de abril de 1932, y fue recogida por la prensa del momento: «*Ayer por la mañana debutó en la Audiencia doña Leonor, la primera mujer abogada que en nuestra ciudad informa ante los Tribunales de Justicia*». Compaginaba su función de inspectora con su despacho de abogada y con la publicación de libros y artículos.

Pocos meses después de la proclamación de la Segunda República, apareció en el diario La Rambla, junto a otras intelectuales. Leonor Serrano declaraba que el Estatuto debía reconocer el derecho de voto de las mujeres.

Terminamos este artículo con las palabras de Isabel Segura

Soriano acerca de Leonor Serrano:

> *«Perspicaz e inteligente, Leonor Serrano apuesta por una nueva pedagogía que, inspirada en Montessori, garantice la formación de las criaturas en plena incorporación de la mujer al mundo laboral. Como abogada, llega a implicarse en la realidad política del momento hasta que la Guerra desbarata su vida.»*

Imagen: centrodelamujersesena.blogspot.com

Este artículo fue publicado por primera vez en Diario Feminista el 5 de abril de 2025